

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 14/23.-
 Carpeta Nº 649.211/22

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL BLANCO, PARA CUBRIR NECESIDADES POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES; CON DESTINO AL SECTOR IMPRENTA Y OFF SET, DE ESTA OBRA SOCIAL.

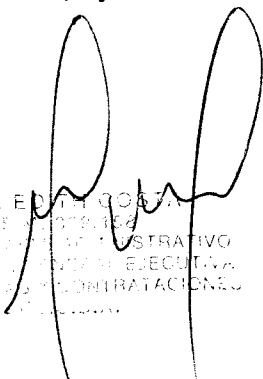
- De fs. 1/10 obran antecedentes de las últimas Órdenes de Compra emitidas Nº 616/22 Y 617/22, con vencimiento el día 15/12/22 y ante la negativa de prorrogar por parte de la firma adjudicataria, se formuló un nuevo pedido.
- Bajo solicitud de pedido obrante a fs. 12/14 la Responsable del Sector Imprenta, solicita la adquisición de Resmas de Papel Blanco, para cubrir las necesidades por el término de SEIS (6) meses; con las especificaciones técnicas correspondientes.
- A los fines de reunir elementos que permitan calcular el valor estimado de la presente contratación, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar precios de referencia a las firmas del rubro; según consta a fs. 17/18, por un total estimado de \$ 3.095.746,00, al 12/10/22.-
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos emite a fs. 29/30 Dictamen nº 265/22, manifestando no tener objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares obrantes a fs. 19/26.-
- En Reunión Nº 348 de fecha 19/12/22, el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Publica de Resmas de Papel Blanco, para un periodo semestral, con destino al Sector de Imprenta por un promedio estimativo del gasto de \$ 3.093.746,00 y aprobar asimismo el Proyecto de Pliego de Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que registró el procedimiento dicho llamado. Sin perjuicio de ello, se recuerda que en su sesión anterior el Cuerpo Colegiado requirió que, en lo sucesivo, su adquisición deberá ser canalizada conjuntamente con la del Sanatorio "Dr. Julio Méndez".
- A partir de ello, La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 44/47; recibándose las ofertas hasta el día 09/01/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego **ACTA DE APERTURA Nº 04/23**, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **ERRE DE S.R.L.**, (cfrt.fs. 48/53).
- Asimismo, se requiere asesoramiento técnico; realizado a fs. 57, por la Sra., Diaz, Maria Celina – Responsable Sector Imprenta de Ob.S.B.A., en donde analiza la única oferta presentada, en su oferta y alternativa se ajustan técnicamente a lo solicitado según marca y muestra ofrecida.
- En contestación a la mejora de oferta solicitada por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **ERRE DE S.R.L.**, ofrece una MEJORA DE OFERTA del 1% del monto total cotizado; quedando un valor total de \$ 4.060.120,50.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:

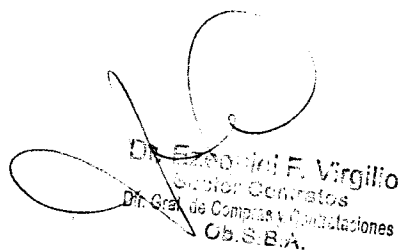
a) Pre-adjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ERRE DE S.R.L.	En su alternativa, por menor precio, ser única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y muestra presentada.	850	\$ 2.442,33	\$ 2.075.980,50
2			1000	\$ 1.984,14	\$ 1.984.140,00
TOTAL DE LA PREADJUDICACION.....					\$ 4.060.120,50

MBR/mjar.



Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES



Dr. Esteban F. Virgilio
 Director General
 Dirección General de Compras y Contrataciones
 Ob.S.B.A.



RAÚL SÁNCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.